



NOTARIA
CUADRA
GAZMURI

HMT.- REPERTORIO N° 9.021 / 2019.-

O.T. N° 345672.-



PROTOCOLIZACIÓN
CERTIFICADO NÚMERO TRESCIENTOS NUEVE,
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN,
COPIA DE INSCRIPCIÓN
Y PUBLICACIÓN EN DIARIO OFICIAL

DE

CONTÉMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

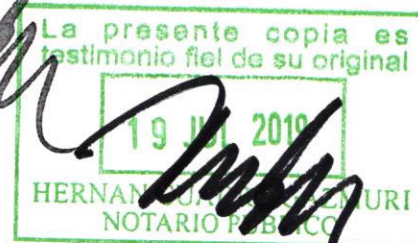
EN SANTIAGO DE CHILE, a diecinueve de Julio de dos mil diecinueve, ante mí, **HERNAN CUADRA GAZMURI**, abogado, Notario Público de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifica: que don **GONZALO JAVIER ROJAS CEPEDA**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad número dieciséis millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos cuarenta guión K, con domicilio en Avenida Apoquindo número cinco mil cuatrocientos, piso dieciocho, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, le ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, del Certificado número trescientos nueve de la Comisión para el Mercado Financiero, con su respectiva Certificación de Inscripción, Copia de Inscripción, ambas en el Registro de Comercio de Santiago y publicación en el Diario Oficial, todo lo cual consta de cinco hojas que quedan agregadas al final de mis Registros del presente mes, bajo el Repertorio número nueve mil veintiuno guión dos mil diecinueve.- Doy fe.-



20190719111018HM

Verifique ingresando el siguiente código en
www.notariacuadragazmuri.cl
www.notariosyconservadores.cl

1







CERTIFICADO N° 3 0 9

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 31 de mayo de 2019, otorgada ante el Notario de la Primera Notaría de Santiago don Hernán Cuadra Gazmuri, con domicilio en calle Huérfanos N° 1160, oficinas 101 y 102, Santiago, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de **CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, celebrada con fecha 28 de mayo de 2019, ante el Notario ya individualizado.

Que por Resolución Exenta N° **3 9 6 0** de **0 4 JUL 2019** de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma de los estatutos de **CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, que consiste en:

Aumentar el capital social de \$3.794.000.000.-, dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$4.994.042.200.- dividido en 13.163 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 3.163 acciones de pago, correspondientes a \$1.200.042.200.-, a ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años a contar del 28 de mayo de 2019. Se modifica el artículo quinto y primero transitorio. Demás estipulaciones en escritura extractada.

SANTIAGO, **0 4 JUL 2019**

GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL

POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



WF/969125
JID/DCU



CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.", fue inscrito con fecha 9 de julio de 2019 a fojas 53897 número 26675 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2019.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 8 de julio de 2019, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 33638.

Se anotó al margen de fojas 9095 número 4930 año 2019.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$264.100.-

Santiago, 10 de julio de 2019.



Franco

Carátula: 15143192

Contemporanea Compañía de Seguros Generales S.A.



Cód. de verificación: cec_1a6117-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CERTIFICADO N° 3 0 9

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 31 de mayo de 2019, otorgada ante el Notario de la Primera Notaría de Santiago don Hernán Cuadra Gazmuri, con domicilio en calle Huérfanos N° 1160, oficinas 101 y 102, Santiago, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de **CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, celebrada con fecha 28 de mayo de 2019, ante el Notario ya individualizado.

Que por Resolución Exenta N° **3 9 6 0** de **0 4 JUL 2019** de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma de los estatutos de **CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, que consiste en:

Aumentar el capital social de \$3.794.000.000.-, dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$4.994.042.200.- dividido en 13.163 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 3.163 acciones de pago, correspondientes a \$1.200.042.200.-, a ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años a contar del 28 de mayo de 2019. Se modifica el artículo quinto y primero transitorio. Demás estipulaciones en escritura extractada.

SANTIAGO, 0 4 JUL 2019

GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL

POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



WF/969125
JIB/DCU

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449, Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 2617 4000
Casilla 2167 - Correo 21
www.cmfchile.cl



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono:
Santiago 2 2390 0800

www.conservador.cl
info@conservador.cl

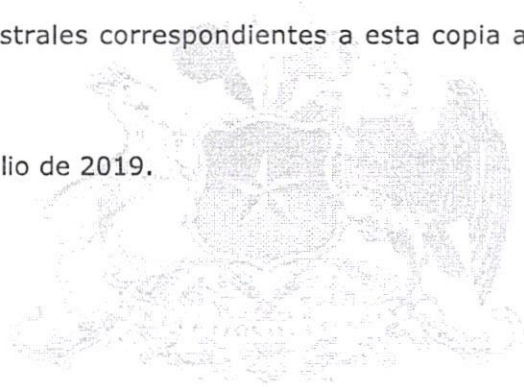
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 53897 número 26675 del Registro de Comercio de Santiago del año 2019, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 10 de julio de 2019.



Firma manuscrita

Carátula: 15143192

Contemporánea Compañía de Seguros Generales S.A.



Código de verificación: cic_1a6117-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.



Fojas 53897

CZ/TB Santiago, nueve de julio del año dos mil
*Nº26675 diecinueve.- A requerimiento de don Gonzalo
MODIFICACIÓN Rojas Cepeda, procedo a inscribir lo siguiente:
CONTEMPORA CERTIFICADO N° 309 CERTIFICO: Que por escritura
COMPAÑÍA DE pública de fecha 31 de mayo de 2019, otorgada
SEGUROS ante el Notario de la Primera Notaría de
GENERALES S.A. Santiago don Hernán Cuadra Gazmuri, con
C: 15143192 domicilio en calle Huérfanos N° 1160, oficinas
*ID: 1728791 101 y 102, Santiago, se redujo el acta de la
*FR: 408455 Junta Extraordinaria de Accionistas de
CONTEMPORA COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.,
celebrada con fecha 28 de mayo de 2019, ante el
Notario ya individualizado. Que por Resolución
Exenta N° 3960 de 04 de JUL 2019 de la Comisión
para el Mercado Financiero, se aprobó la
reforma de los estatutos de CONTEMPORA COMPAÑÍA
DE SEGUROS GENERALES S.A., que consiste en:
Aumentar el capital social de \$3.794.000.000.-,
dividido en 10.000 acciones nominativas, de una
misma serie y sin valor nominal, íntegramente
suscrito y pagado, a \$4.994.042.200.- dividido
en 13.163 acciones, nominativas, de una misma
serie y sin valor nominal, mediante la emisión
de 3.163 acciones de pago, correspondientes a
\$1.200.042.200.-, a ser suscritas y pagadas en
el plazo de 3 años a contar del 28 de mayo de
2019. Se modifica el artículo quinto y primero
transitorio. Demás estipulaciones en escritura
extractada. SANTIAGO, 04 JUL 2019.- Hay firma
ilegible.- GERARDO BRAVO RIQUELME SECRETARIO



GENERAL POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO.- COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO SECRETARIO GENERAL.- Hay
firma ilegible.- Se anotó al margen de la
inscripción de fojas 9095 número 4930 del año
2019.- El certificado materia de la presente
inscripción, queda agregado al final del
bimestre de Comercio en curso.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.406

Jueves 18 de Julio de 2019

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 162191

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

CERTIFICADO N° 309

Certifico: Que por escritura pública de fecha 31 de mayo de 2019, otorgada ante el Notario de la Primera Notaría de Santiago, don Hernán Cuadra Gazmuri, con domicilio en calle Huérfanos N° 1160, oficinas 101 y 102, Santiago, se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., celebrada con fecha 28 de mayo de 2019, ante el Notario ya individualizado.

Que por resolución exenta N° 3.960, de 4 de julio de 2019, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó la reforma de los estatutos de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., que consiste en:

Aumentar el capital social de \$3.794.000.000.-, dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$4.994.042.200.- dividido en 13.163 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 3.163 acciones de pago, correspondientes a \$1.200.042.200.-, a ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años a contar del 28 de mayo de 2019. Se modifica el artículo quinto y primero transitorio. Demás estipulaciones en escritura extractada.

Santiago, 4 de julio de 2019.- Por orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, Gerardo Bravo Riquelme, Secretario General.



PROTOCOLIZADO
Nº 9021
REPERTORIO
FECHA 19.07.19



CERTIFICO: Que este documento es
copia fiel del protocolizado bajo el
Nº 9021 ai final de mi Registro
de escritura públicas del presente
mes. Consta de 05 hojas

SANTIAGO 19 JUL 2019

